



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**SECCION FINANZAS**

DECRETO EXENTO N° 00884 /  
EDUCACION

VALLENAR, 03 DE FEBRERO DEL 2010.

**LLAMA A LICITACION PUBLICA A TRAVES  
DEL PORTAL MERCADO PUBLICO PARA  
"CAMARA FOTOGRAFICA Y GRABADORA  
ESCUELA GN°81 SEP"**

VISTOS

- 1.- Prov.N°5956/DAEM de fecha 17 de Noviembre del 2009, Ord.N°020 del 17 de Noviembre del 2009, emitido por la Encargada Escuela GN°81 "Sara Bembow Villegas".
- 2.- Ley 19.886 de Compras Publicas Art.N°8 y Art.N°10 del Reglamento de las contrataciones públicas
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto N° 1 de 1994, del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado como: "CAMARA FOTOGRAFICA Y GRABADORA ESCUELA GN°81, SEP".

2ª Apruébense la siguientes Base de Licitación para la ID-5351-36-L110, "CAMARA FOTOGRAFICA Y GRABADORA ESCUELA GN°81, SEP".

3° Las propuestas se abrirán según lo estipulado en el Portal Mercado Publico, en Dependencias de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.

4° Nombrase, a la Jefe de Finanzas DAEM Unidad de Adquisiciones y Unidad requirente para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.

5° Nombrase Jefe de Finanzas DAEM, Encargado de Adquisiciones DAEM, Unidad Requirente, para integrar la Comisión Calificadora de Propuesta en base a los criterios de evaluación publicados en el portal.

6° Nombrase al Encargado de Adquisiciones DAEM, para integrar la comisión de recepción y distribución del equipamiento adquirido a los diferentes establecimientos educacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

**GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**RUBEN ARAYA MEDINA**  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM.

RAM/GGO/RPM/GPF/MMC/tpgm